ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 20/08/2021
CONTRATO N°	004-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN	15-01-2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ONCE (11) AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA (DMEFA) Y/O PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP)

FORMA DE PAGO

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes:

	CORTE	VALOR
1	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021	$ 348.715,00
2	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	$ 1.307.680,00
3	HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	$ 1.307.680,00
4	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	$ 1.307.680,00
5	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	$ 1.307.680,00
6	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	$ 1.307.680,00
7	HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	$ 1.307.680,00
8	HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.307.680,00
9	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
10	HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
11	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
12	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
13	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 479.482,00
VALOR TOTAL POR CONTRATISTA		**$ 15.212.677,00**
VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS		**$ 167.339.447,00**

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.

Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la

	factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.
CONTRATISTA	LEIDY JOHANA GARCIA CUERVO
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	SMSM LEYDA SUSANA GALEANO LARA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15.212.677,00
PLAZO DE ENTREGA	31 de diciembre de 2021
FECHA DE INICIO	18 de Enero de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 de Febrero de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Modificación NIT en virtud de lo estipulado en la Circular con radicado N° 0121000654202/MDN-COGFM- JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-ARCEC-9.57 de la Dirección General de Sanidad Militar y corrección rubro en cuadro de Apropiación Presupuestal.
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes:

PAGO	CORTE	VALOR
1	DESDE EL 13 DE ENERO HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021	$ 348.715,00
2	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	$ 1.307.680,00
3	HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	$ 1.307.680,00
4	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	$ 1.307.680,00
5	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	$ 1.307.680,00
6	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	$ 1.307.680,00
7	HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	$ 1.307.680,00
8	HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.307.680,00
9	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
10	HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
11	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
12	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
13	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 479.482,00
VALOR TOTAL POR CONTRATISTA		**$ 15.212.677,00**
VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS		**$ 167.339.447,00**

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022. Los pagos se realizaran de acuerdo a

	desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.
PLAZO DE ENTREGA	31 de diciembre de 2021
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$15.212.677,00

En Bogotá, el día 20 del mes de Agosto de 2021, se reunieron la señora SMSM LEYDA SUSANA GALEANO LARA en su calidad de supervisora por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA** y la señorita LEIDY JOHANA GARCIA CUERVO en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	**N/A**	
N/A	**N/A**	
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	
N/A	**N/A**	

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1. Realizó 160 horas mensuales en el ESM en jornada de la mañana, tarde o completa 12 horas, donde se incluyen todas las actividades de los diferentes servicios de consulta externa, atenciones prioritarias, apoyo en el servicio de imágenes diagnósticas, apoyo actividades Laboratorio Clínico a nivel intra o extramural, toma Electrocardiogramas, apoyo servicio ginecología, gastroenterología, oftalmología, ortopedia, seguimientos a bases de datos de pacientes de grupos de riesgo dentro del Modelo Atención Integral en Salud y Rutas Integrales de Atención en Salud MATIS - RIAS, direccionamiento a pacientes según tipo de consulta o necesidad en la guardia principal.. . 2. Registró en la Historia clínica (Aplicativo SALUD.SIS) del paciente, los procedimientos realizados, en forma adecuada, con claridad y de acuerdo con las normas establecidas vigentes (resolución 1995 de 1999 y las que la modifiquen), para el manejo de las Historia clínica; de igual manera diligenciar los formatos físicos necesarios y entregarlos al personal responsable para el archivo de los mismos. 3. Apoyó el programa de vacunación COVID 19, velando por el cumplimiento de metas en pro de mantener a la población asignada al Dispensario con esquemas adecuados o completos para la edad; de igual manera, la toma de temperatura de las neveras asignadas. 4. Preparó los equipos, insumos, demás elementos necesarios y colaborar con el profesional de Enfermería, médico o especialista en la realización de los diferentes procedimientos en los servicios de consulta externa, atenciones prioritarias o demás que así lo requiera. 5. Realizó los diferentes procedimientos propios de Enfermería prescritos por el personal médico, tales como venopunción, toma signos vitales, toma de muestras de laboratorio (intra o extramural), toma de electrocardiograma, realización de micronebulizaciones, curaciones de heridas, paso de sonda nasogástrica o vesical (cateterismo o permanente), lavados de oído y las demás que por la naturaleza del objeto contractual le sean asignadas, previa notificación al Enfermero profesional del servicio. 6. Realizó los cuidados de enfermería y plan de cuidado a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar en el área de observación, de igual manera	

brindar información al paciente de las instrucciones del tratamiento prescrito por el médico para garantizar su recuperación previa notificación al Enfermero profesional del servicio.

.7. Mantuvo actualizados y organizados los registros clínicos (RIPS) de acuerdo con las normas y procedimientos para su actividad, previa notificación al Enfermero profesional del servicio.

8. Diligenció a diario el 100% de los procedimientos de enfermería, seguimientos y demanda inducida realizados en el formato RIPS usando el aplicativo dispuesto (IRON y SALUD.SIS) adecuadamente según necesidad.

9. Informó al profesional de Enfermería y/o médico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presenten en el servicio en relación con la atención en Salud del paciente para la toma de decisiones.

10. Realizó inventario y respondió por los equipos Biomédicos y veló por la integridad física y funcionamiento, administración y control de los insumos, bienes, muebles, y/o enseres, ubicados en los consultorios y servicios en los cuales se encuentre desarrollando las actividades propias de Enfermería.

11. Realizó inventarios de equipos e insumos de acuerdo a lo establecido al cronograma de actividades dado por el profesional de enfermería.

12. Realizó la desinfección rutinaria y terminal de los diferentes servicios según protocolo del dispensario, diligenciando el formato establecido para dicho fin. .

13. Recibió de los profesionales de la Salud que trabajan en el Dispensario médico FAC, los formatos diligenciados y debidamente firmados de historias clínicas, con el fin de hacer entrega mediante formato trazabilidad al personal encargado del archivo.

14. Mantuvo las medidas de autocuidado por medio del uso de elementos de protección personal en el desarrollo de todas las actividades de Enfermería según protocolos y guías del Establecimiento.

15. Realizó inventario y verificación de manera diaria, semanal y mensual al carro de paro del servicio de consulta prioritaria, previa coordinación con el Profesional Enfermería. .

16. Asistió y participar (de manera presencial y/o virtual) a las capacitaciones programadas desde el sistema de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo en cumplimento con la normatividad vigente (decreto 1072 del 2015 del Ministerio de Trabajo). El tiempo dedicado a esta actividad estará incluido dentro del total de horas contratadas al mes.

17. Comprobó el servicio solicitado por el usuario en la guardia principal peatonal verificando derechos de afiliación, guiándolo y direccionándolo a los mismos.

18. Diligenció los formatos establecidos por la Jefatura Salud FAC para la realización de las actividades del servicio asignado (hojas de gasto, hojas de evolución, hojas de signos vitales, entre otros).

19. Acreditó que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones y Riesgos Laborales a más tardar el día 15 de cada mes.

20. Fomentó el trabajo en equipo de Enfermería e interdisciplinario en todas las actividades a desarrollar, velando por mantener un clima laboral agradable que favorezca la recuperación del paciente.

Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, a la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, encuentra conveniente que el servicio se preste en sus instalaciones y dentro del horario de funcionamiento, lo cual se pactó con el contratista.

Se consolidaron y verificaron las 160 horas realizadas de la siguiente manera:

***27 turnos presenciales**

7 turnos en el servicio de prioritaria respiratoria y no respiratoria// 42 horas

Se realizaron 69 procedimientos entre ellos 8 electrocardiogramas, 12 inyecciones, 3 canalizaciones, 40 tomas de signos vitales, 4 tomas de muestras para laboratorio, 2 retiros de puntos.

Se realizaron 69 notas de enfermería en salud.sis de acuerdo a los procedimientos realizados a pacientes de la consulta prioritaria.

9 turnos en el servicio de consulta externa tercer y quinto piso // 54 horas
Se realizo apertura de consultorios para consulta externa, alistamiento de papelería para la consulta, dilatación de pupila de 2 pacientes para consulta de oftalmología, registro de hora de llegada de 264 pacientes para las consultas presenciales, desinfección terminal de consultorios, verificación de inventarios y estado óptimo de equipos biomédicos, desinfección de material usado en consulta de otorrinolaringología y audiología, impresión de 128 órdenes médicas para medicamentos y laboratorios para pacientes.
5 turnos en el servicio de vacunación COVID 19// 30 horas
Se tomaron 98 signos vitales a paciente pos-vacunación en el área de observación, se dan recomendaciones para acudir a urgencias en caso de reacción adversa.
Se realizaron 98 notas de enfermería en el portal de salud.sis de los pacientes de vacunación.
6 turnos en el servicio de vacunación PAI // 36 horas
Se administraron 45 vacunas del PAI a pacientes entre ellas influenza, hepatitis b, neumococo 23, tétano. Se realizó ingreso a PAI distrital de vacunas administradas. Verificación de temperaturas de neveras de vacunación.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	
N/A	N/A	

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$15.212.677,00	
ADICIÓN	N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	$15.212.677,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 348.715,00	CUENTA DE COBRO 001-004-02-2021 DEL 01/02/2021. ORDEN DE PAGO No.21432721 15/02/2021
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680,00	CUENTA DE COBRO 002-004-02-2021 DEL 20/02/2021. ORDEN DE PAGO 45585521 10/03/2021
TERCER PAGO PARCIAL	$ 1.307.680,00	CUENTA DE COBRO 003-004-02-2021 DEL 20/03/2021. ORDEN DE PAGO 75556821 12/04/2021
CUARTO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680,00	CUENTA DE COBRO SF62-46 (03-MAY-2021). ORDEN DE PAGO 100644421 DEL 07/05/2021
QUINTO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680,00	CUENTA DE COBRO SF62-157 03-JUN-2021 DEL 20/05/2021. ORDEN DE PAGO 133083221 DEL 11/06/2021

SEXTO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680,00	CUENTA DE COBRO SF62-200 (29-JUN-2021) ORDEN DE PAGO 160629521 DEL 08/07/2021
SEPTIMO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680,00	CUENTA DE COBRO SF62 -302 (26-JUL-2021) ORDEN DE PAGO 181666121 DEL 29/07/2021
OCTAVO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680,00	
SALDO	$ 5.710.202,00	

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE
Original	Factura y/o Documento equivalente a factura	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

LEIDY JOHANA GARCIA CUERVO C.C. 1.024.586.218 CONTRATISTA	SMSM. LEYDA SUSANA GALEANO LARA C.C. 51.712.605 SUPERVISOR

ELABORO: SMSM. LEYDA SUSANA GALEANO LARA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Dispensario Médico FAC

FECHA INFORME: Día: 20 Mes: 08. Año: 2021

CONTRATO N°. 004-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021

CONTRATISTA: LEIDY JOHANA GARCIA CUERVO

VALOR DEL CONTRATO: $15.212.677,00

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes:

PAGO	CORTE	VALOR
1	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021	$ 348.715,00
2	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	$ 1.307.680,00
3	HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	$ 1.307.680,00
4	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	$ 1.307.680,00
5	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	$ 1.307.680,00
6	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	$ 1.307.680,00
7	HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	$ 1.307.680,00
8	HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.307.680,00
9	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
10	HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
11	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
12	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
13	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 479.482,00
VALOR TOTAL POR CONTRATISTA		$ 15.212.677,00
VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS		$ 167.339.447,00

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.
Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.

FECHA FIRMA: Día 15. Mes 01. Año 2021.

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACION DE SERVICIOS DE ONCE (11) AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA (DMEFA) Y/O PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP)

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: Día 01. Mes 02. Año 2021.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificación NIT en virtud de lo estipulado en la Circular con radicado N° 0121000654202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-ARCEC-9.57 de la Dirección General de Sanidad Militar y corrección rubro en cuadro de Apropiación Presupuestal.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 18-01-2021 hasta el 31-12-2021

Porcentaje Avance en tiempo: 63.3%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 63.3%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

N° CUENTA DE COBRO	VALOR	N° ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO
001-004-02-2021	$ 348.715,00	21432721	15/02/2021
002-004-02-2021	$ 1.307.680,00	45585521	10/03/2021
003-004-02-2021	$1.307.680.00	75556821	12/0472021
004-004-02-2021	$1.307.680.00	100644421	07/05/2021
005-004-02-2021	$1.307.680.00	133083221	11/06/2021
006-004-02-2021	$1.307.680.00	160629521	08/07/2021
007-004-02-2021	$1.307.680.00	181666121	29/07/2021

Porcentaje de pagos realizados: 54.7%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 46%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
LEIDY JOHANA GARCIA CUERVO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍAO O TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

___N/A_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

(Listar actividades específicas realizadas) 1. Realizó 160 horas mensuales en el ESM en jornada de la mañana, tarde o completa 12 horas, donde se incluyen todas las actividades de los diferentes servicios de consulta externa, atenciones prioritarias, apoyo en el servicio de imágenes diagnósticas, apoyo actividades Laboratorio Clínico a nivel intra o extramural, toma Electrocardiogramas, apoyo servicio ginecología, gastroenterología, oftalmología, ortopedia, seguimientos a bases de datos de pacientes de grupos de riesgo dentro del Modelo Atención Integral en Salud y Rutas Integrales de Atención en Salud MATIS - RIAS, direccionamiento a pacientes según tipo de consulta o necesidad en la guardia principal.. .

2. Registró en la Historia clínica (Aplicativo SALUD.SIS) del paciente, los procedimientos realizados, en forma adecuada, con claridad y de acuerdo con las normas establecidas vigentes (resolución 1995 de 1999 y las que la modifiquen), para el manejo de las Historia clínica; de igual manera diligenciar los formatos físicos necesarios y entregarlos al personal responsable para el archivo de los mismos.

3. Apoyó el programa de vacunación COVID 19, velando por el cumplimiento de metas en pro de mantener a la población asignada al Dispensario con esquemas adecuados o completos para la edad; de igual manera, la toma de temperatura de las neveras asignadas.

4. Preparó los equipos, insumos, demás elementos necesarios y colaborar con el profesional de Enfermería, médico o especialista en la realización de los diferentes procedimientos en los servicios de consulta externa, atenciones prioritarias o demás que así lo requiera.

5. Realizó los diferentes procedimientos propios de Enfermería prescritos por el personal médico, tales como venopunción, toma signos vitales, toma de muestras de laboratorio (intra o extramural), toma de electrocardiograma, realización de micronebulizaciones, curaciones de heridas, paso de sonda nasogástrica o vesical (cateterismo o permanente),

lavados de oído y las demás que por la naturaleza del objeto contractual le sean asignadas, previa notificación al Enfermero profesional del servicio.
6. Realizó los cuidados de enfermería y plan de cuidado a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar en el área de observación, de igual manera brindar información al paciente de las instrucciones del tratamiento prescrito por el médico para garantizar su recuperación previa notificación al Enfermero profesional del servicio.
.7. Mantuvo actualizados y organizados los registros clínicos (RIPS) de acuerdo con las normas y procedimientos para su actividad, previa notificación al Enfermero profesional del servicio.
8. Diligenció a diario el 100% de los procedimientos de enfermería, seguimientos y demanda inducida realizados en el formato RIPS usando el aplicativo dispuesto (IRON y SALUD.SIS) adecuadamente según necesidad.
9. Informó al profesional de Enfermería y/o médico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presenten en el servicio en relación con la atención en Salud del paciente para la toma de decisiones.
10. Realizó inventario y respondió por los equipos Biomédicos y veló por la integridad física y funcionamiento, administración y control de los insumos, bienes, muebles, y/o enseres, ubicados en los consultorios y servicios en los cuales se encuentre desarrollando las actividades propias de Enfermería.
11. Realizó inventarios de equipos e insumos de acuerdo a lo establecido al cronograma de actividades dado por el profesional de enfermería.
12. Realizó la desinfección rutinaria y terminal de los diferentes servicios según protocolo del dispensario, diligenciando el formato establecido para dicho fin. .
13. Recibió de los profesionales de la Salud que trabajan en el Dispensario médico FAC, los formatos diligenciados y debidamente firmados de historias clínicas, con el fin de hacer entrega mediante formato trazabilidad al personal encargado del archivo.
14. Mantuvo las medidas de autocuidado por medio del uso de elementos de protección personal en el desarrollo de todas las actividades de Enfermería según protocolos y guías del Establecimiento.
15. Realizó inventario y verificación de manera diaria, semanal y mensual al carro de paro del servicio de consulta prioritaria, previa coordinación con el Profesional Enfermería. .
16. Asistió y participar (de manera presencial y/o virtual) a las capacitaciones programadas desde el sistema de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo en cumplimento con la normatividad vigente (decreto 1072 del 2015 del Ministerio de Trabajo). El tiempo dedicado a esta actividad estará incluido dentro del total de horas contratadas al mes.
17. Comprobó el servicio solicitado por el usuario en la guardia principal peatonal verificando derechos de afiliación, guiándolo y direccionándolo a los mismos.
18. Diligenció los formatos establecidos por la Jefatura Salud FAC para la realización de las actividades del servicio asignado (hojas de gasto, hojas de evolución, hojas de signos vitales, entre otros).
19. Acreditó que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones y Riesgos Laborales a más tardar el día 15 de cada mes.
20. Fomentó el trabajo en equipo de Enfermería e interdisciplinario en todas las actividades a desarrollar, velando por mantener un clima laboral agradable que favorezca la recuperación del paciente.
Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, a la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, encuentra conveniente que el servicio se preste en sus instalaciones y dentro del horario de funcionamiento, lo cual se pactó con el contratista.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
___N/A_____

Se consolidaron y verificaron las 160 horas de la siguiente manera:

***27 turnos presenciales**

7 turnos en el servicio de prioritaria respiratoria y no respiratoria// 42 horas

Se realizaron 69 procedimientos entre ellos 8 electrocardiogramas, 12 inyecciones, 3 canalizaciones, 40 tomas de signos

vitales, 4 tomas de muestras para laboratorio, 2 retiros de puntos.
Se realizaron 69 notas de enfermería en salud.sis de acuerdo a los procedimientos realizados a pacientes de la consulta prioritaria.

9 turnos en el servicio de consulta externa tercer y quinto piso // 54 horas
Se realizo apertura de consultorios para consulta externa, alistamiento de papelería para la consulta, dilatación de pupila de 2 pacientes para consulta de oftalmología, registro de hora de llegada de 264 pacientes para las consultas presenciales, desinfección terminal de consultorios, verificación de inventarios y estado óptimo de equipos biomédicos, desinfección de material usado en consulta de otorrinolaringología y audiología, impresión de 128 órdenes médicas para medicamentos y laboratorios para pacientes.

5 turnos en el servicio de vacunación COVID 19// 30 horas
Se tomaron 98 signos vitales a paciente pos-vacunación en el área de observación, se dan recomendaciones para acudir a urgencias en caso de reacción adversa.
Se realizaron 98 notas de enfermería en el portal de salud.sis de los pacientes de vacunación.

6 turnos en el servicio de vacunación PAI // 36 horas
Se administraron 45 vacunas del PAI a pacientes entre ellas influenza, hepatitis b, neumococo 23, tétano. Se realizó ingreso a PAI distrital de vacunas administradas. Verificación de temperaturas de neveras de vacunación.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
___N/A_____

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ____X____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: SMSM. LEYDA SUSANA GALEANO LARA

FIRMA: 

C.C. No. 51.712.605

DEPENDENCIA: Dispensario Médico FAC

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.